

A la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Presente.-

Señores Accionistas

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañía y a los Estatutos mismos de la Compañía ALCOCI S.A. pasa informar lo siguiente.

Este nuevo departamento contable que ejerce su periodo contable desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del presente año; ha tenido como referencia el periodo 2015; y, el que me complace informarle es el año 2016; teniendo como resultado un año muy bajo en cifras, llevando a presentar pérdidas al Ejercicio Contable 2016.

Recalco que se tome correctivos o direccionar a obtener ventas y así a su vez utilidades que represente al cierre del 2017, una buena marcha y coordinación para el futuro de ALCOCI.

En tal virtud me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente.

"Se apruebe los Estados Financieros de ALCOCI S.A. formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de Diciembre del 2016 y demás documentación que integra el informe del departamento contable, en los términos en que han sido presentado a esta Asamblea

  
Ing. Maria Chalen Castro

COMISARIA